MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL COSTA RICA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

Prueba Práctica para Licencia Encargado de Operaciones de Vuelo / Despachador de vuelo RAC LPTA 4.6
Nombre del Aplicante:
Examinador designado
Nombre del Organismo de instrucción:
Operador:
Fecha de la pericia:

Instrucciones Generales para el Examinador Designado

Favor completar cada uno de los ítems que conforman las partes de este examen práctico, marque cada ítem según el desempeño del examinado:

1. "S": Significa que el ítem ha sido completado satisfactoriamente, o sea que se ha aprobado el mismo.
2. "I": Significa que el ítem ha sido completado de forma no satisfactoria, o sea que se ha reprobado el mismo.
3. "N/A": Significa que dicho ítem no aplica para la prueba que se está realizando.

Favor de recordar que se debe llenar toda la información general que contiene la presente prueba, tales como nombre del examinado, número de licencia, su firma al final de la misma, organismo de instrucción al que pertenece, aeronave en que se realizará la prueba, nombre del examinador de la D.G.A.C., su número de licencia, la duración del examen, si el mismo fue aprobado o reprobado y la fecha de realización de este.

Asegúrese de que la evaluación siga los estándares descritos en las guías de pruebas prácticas obligatorias de la DGAC.

	Elemento revisado	**S**	**NS**	**NA**
1	Análisis de Condiciones Meteorológicas en Aeropuertos de Salida, Destino y Alterno. (Metar, Taf, Mapas, etc).			
2	Análisis de la Condición de las ayudas para la Navegación y de los servicios de Aeródromo (Notam, Verificar interpretación de estos). Análisis de ayudas para la navegación y servicios de aeródromo (NOTAM, interpretación			
3	Verificación Previa al Vuelo: 1. Composición de la Tripulación. 2. Limitaciones de los Tiempos de Servicio. 3. Licencias y otros documentos.			
4	Análisis de Performance para el vuelo: 1. Determinar Componente de Viento 2. Máximo TOW con Pista Mojada. 3. Aplicación de otras limitantes Operacionales.			
5	Suministro al ATC de la información del Plan de Vuelo: 1. Conocimiento de cada una de las casillas del formato ICAO.			
6	Verificación previa de la Carga, distribución de la carga y Transporte de Mercancías Peligrosas (NOTOC).			
7	Preparación del Plan de Vuelo Operacional y Cálculo de la cantidad de combustible requerido para la ruta.			
8	Preparación del Formulario de Peso y Balance (Electrónico o Manual): 1. Conocimiento de las Limitaciones de Peso (ZFW, TOW, LW). 2. Está Familiarizado con los límites de C.G.			

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

9	Procedimiento de cómo se realiza el cambio Operacional entre despachadores.			
10	Operaciones Especiales (PBN, CAT I, CAT II, CAT III) (Esta Ítem Aplica solo para Líneas Aéreas).			
11	Seguimiento al Vuelo			
12	Briefing a la Tripulación de Vuelo.			

Para uso del inspector o examinador	
Duración de la prueba de pericia	
☐Pericia Satisfactoria	☐Pericia No satisfactoria
Observaciones del inspector o examinador: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	

Los abajo firmantes damos fe de que este examen fue realizado siguiendo los estándares descritos en las Guías de Pruebas Prácticas para Encargado de Operaciones de Vuelo / Despachador de vuelo. Estas guías son de uso obligatorio de los examinadores.

_____ Firma del Inspector / Examinador

_____ Número de Cédula o Licencia

_____ Firma del Alumno

_____ Número de Cédula o Licencia